COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

Nota G.O.C. Nº..137..... Asunción, 19 de marzo de 2020.-

SEÑOR
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

En atención a la Nota DNC Nº 27.894/2019, REF.: ADJUDICACION 2DA. ETAPA – ID 360434 – DESCRIPCIÓN "**ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DIELÉCTRICAS DE 12 PELDAÑOS EXTENSIBLE**"; por la que Informa que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos la siguiente observación, que a continuación se detallan:

1. *Se* insta a la convocante a observar lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la **Ley N° 1,535/99** de "Administración Financiera del Estado", que estipula *.El cumplimiento de las obligaciones /Financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios...", así mismo en el* ***Art. 112 de la Ley 6258/19 "QUE APRUEBA EL PRESURUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL2019"****, que señala: "La obligación es un vinculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado (OEE) y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras y servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien a servicio debidamente documentado" en el párrafo anterior, las Convocantes deberían realizar la obligación conforme a la que efectivamente se haya ejecutado al 27 de diciembre de 2019 a fin de seguir las normativas vigentes.*

2. Consultamos a la Convocante, las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el **Decreto N° 7434/11,** que en su **Art. 34**, indica: "*A fin de garantizar los derechos de las partes que* resulten *adjudicadas* en *los procesos de contrataciones regulados por la* **Ley** ***N° 2051/03***, sus modificaciones *y reglamentaciones, la formalización del contrato, necesario para* la *emisión de* códigos *de contratación,* solo *podrá* ser *concluida por las Convocantes, una vez vencido* el *plazo establecido en la normativa, para la* interposición de recurso *de protesta...".-*

En relación al *Punto 1:* Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2020 y el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.-

En relación al *Punto 2:* En la cual se hace mención al incumplimiento del **Art. 34 del Decreto 7434/11**, se informa que la conclusión de la formalización del contrato correspondiente a la firma adjudicada, fue motivada por la urgente necesidad de proseguir con la provisión de los insumos necesarios para la prestación de nuestros servicios.-

A la espera de poder subsanar la observación emitida en la Nota de referencia, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

JULIO CESAR SAUCEDO B.
Encargado de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones – UOC

md

Abg. Edgar Rodney Fretes Rolon
Encargado de Despacho
Dpto. Procesos de Contrataciones

COPACO S.A.

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80000077-3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	NO

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	360434	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 249.999.880

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	0	249.999.880			

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Ano	Tipo Presup	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	0	0	540	30	1	99	249.999.880
TOTAL									249.999.880

IV - Motivo de la Solicitud

A FIN DE SOLICITAR LA GENERACION DEL CODIGO DE CONTRATACION DEL MISMO

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable UOC

Julio César Saucedo B.
Encargado de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones - GOC